

Guayaquil, 11 de mayo de 2015

Señor  
YADAN KIRBAJ EL NIMR  
Gerente General  
ACUICOLA BIOFLOC&SHRIMP S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente comunico a Usted, que en esta fecha he cedido y transferido, a favor del señor YADAN KIRBAJ EL NIMR, de nacionalidad venezolana, portador del pasaporte N° 039039161, MIL (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, esto es, la totalidad de acciones que poseo en el capital social de la Compañía ACUICOLA BIOFLOC&SHRIMP S.A.

Dejo constancia que al transferir estas acciones, se han transferido todos los derechos y obligaciones pasadas, presentes y futuras inherentes a las mismas.

Por lo anteriormente expuesto, sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de su representación.

Atentamente,

**JOSÉ NICOLÁS SARMIENTO SUS**  
CESIONARIO  
Pasaporte N° A0723934

**RAZON:** Por la presente dejo constancia que he aceptado la transferencia de MIL (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que el señor JOSÉ NICOLÁS SARMIENTO SUS ha efectuado a mi favor, en los términos arriba indicados.

Guayaquil, 11 de mayo de 2015

**YADAN KIRBAJ EL NIMR**  
CEDENTE  
Pasaporte N° 039039161